

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa Consejo Permanente

PC.DEC/1380 8 October 2020

SPANISH

Original: ENGLISH

1284^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1284, punto 3 del orden del día

DECISIÓN Nº 1380 FECHA Y LUGAR DE LA CONFERENCIA DE LA OSCE 2020 PARA LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO

(Viena (Austria) y por videoconferencia en Zoom, 3 de noviembre de 2020)

El Consejo Permanente,

Decide organizar la Conferencia de la OSCE 2020 para la región del Mediterráneo el 3 de noviembre de 2020, en Viena y por videoconferencia en Zoom; actuará como anfitriona la Presidencia del Grupo de los Socios mediterráneos de la OSCE para la Cooperación.

La Conferencia tendrá un día de duración. La presente decisión se debe a las circunstancias extraordinarias e impredecibles provocadas por la actual pandemia de COVID-19 y, por lo tanto, no establece ningún precedente con respecto a la organización de futuras Conferencias para la región del Mediterráneo.

El orden del día, el calendario y otras modalidades de organización de la Conferencia de la OSCE 2020 para la región del Mediterráneo se concretarán en el marco del Grupo de los Socios mediterráneos de la OSCE para la Cooperación y se remitirán al Consejo Permanente para su adopción.